

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa Redkampus Press S.L. con domicilio en c/ Flor de Lis nº 18 en la localidad de Majadahonda (Madrid) y número identificativo B-84832377 organiza el concurso de ámbito nacional (España), a desarrollar a través de Internet de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El concurso se iniciará el día 22 de noviembre y finalizará el día 25 de noviembre de 2019 a las 10:00.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Se publicará una foto con las bases para la participación del concurso en cada una de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter). Cada participante tendrá que:

- Instagram:

1. Seguir la cuenta que realiza el concurso.
2. Compartir la publicación en Instagram Stories dándole un título original a la foto y mencionando a un amigo y a nuestra cuenta.

- Twitter:

1. Seguir la cuenta que realiza el concurso.
2. Hacer retweet con comentario al tweet del concurso, dándole un título original a la foto y mencionando a un amigo y a nuestra cuenta.

- Facebook:

1. Seguir la cuenta que realiza el concurso.
2. Compartir la publicación del concurso añadiendo un comentario dándole un título original a la foto y mencionando a un amigo y a nuestra cuenta.

- Se elegirán los 5 títulos más originales de cada una de las redes sociales que cumplan con todos requisitos.
- Podrán participar aquellas personas que sean mayores de 15 años.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIOS

Habrán un total 15 ganadores (5 en Facebook, 5 en Instagram y 5 en Twitter) que se elegirán al término del concurso. Cada ganador obtendrá como premio 2 dorsales para la carrera solidaria IV San Silvestre Universitaria We Are Ready Universidad Pontificia de Salamanca 2019 que se celebrará el día 30 de noviembre a las 17:00. Nos pondremos en contacto con el ganador a través de la red social correspondiente.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Redkampus se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del sorteo que no esté expresamente asumido por Redkampus en las presentes Bases Legales.

Cuando se comunique el ganador, nos pondremos en contacto con él a través de la red social correspondiente y se establece un plazo de 24 horas desde la fecha de la concesión del premio para efectuar la reclamación del mismo.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga del mismo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Redkampus y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- FACEBOOK/INSTAGRAM/TWITTER

El sorteo no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram/Twitter por lo que los Participantes liberan a éstas de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Redkampus Press S.L., con domicilio en c/ Flor de Lis, 18 en la localidad de Majadahonda (Madrid) y número identificativo B-84832377.

Redkampus Press S.L se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Redkampus para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Redkampus cualquier modificación de los mismos. Redkampus se reserva el derecho a excluir del presente sorteo a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Redkampus de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email info@weareready.es indicando, el motivo de su petición.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado

miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad.